E.S.P.L Empresa De Servicios Públicos De Lejanías	MUNICIPIO DE LEJANIAS DEPARTAMENTO DEL META EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS ESPL NIT 900284830-1	ALCALDÍA DE LEJANÍAS META | CONTRATACIÓN Fecha: 20 (dd) / 5 (mm) / 2026 (aa)

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato: HUMBERTO BARRAGAN CASTRO-GERENTE

CONTRATO No. 015 DEL 12 DE MAYO DEL 2026

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 015 DEL 12 DE MAYO DE 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 15 (Número de contrato) DE 12 DE MAYO DE 2026 (Año de suscripción)

SELECCIÓN LICITACION PUBLICA _____

CONTRATACION DIRECTA X

OBJETO DEL CONTRATO

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PARA EL VEHÍCULO RECOLECTOR DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS – META".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 12 (Día) DE MAYO (Mes) DE 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO 18 (Día) DE MAYO (Mes) DE 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 18 (Día) DE MAYO (Mes) DE 2026 (Año)

(Escriba el nombre o razón social del contratista contratado)

CONTRATISTA JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO

SUPERVISOR HUMBERTO BARRAGAN CASTRO
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor de contrato)

En Lejanias; a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026), se reunieron:**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. R/L HUMBERTO BARRAGAN CASTRO** en calidad de supervisor, **JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO** en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyo contrato es 015 del 12 de mayo fue terminado el dia dieciocho (18) del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026).

Y

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 34.915.277,00		
Valor Adiciones	$ 0,00		
Valor del Contrato mas adiciones	$ 34.915.277,00	Valor a pagar presente acta	$ 34.915.277,00
Valor Contrato ejecutado	$ 0,00	saldo a favor de ESPL	$ 0,00

2. Ordenes de Pago

Los valores del contrato de suministro ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR SUMINISTRO
ACTA ORDEN DE PAGO CONTRATO INICIAL	12 de Mayo de 2025 al 15 de Mayo de 2026	presente solicitud	20 de mayo de 2026	$ 34.915.277,00
TOTALES				**$ 34.915.277,00**

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan el contrato de suministro ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	RUBRO	OBJETO	VALOR
015	12 de mayo de 2026	2.1.2.02.01.003.02.24	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PARA EL VEHÍCULO RECOLECTOR DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS – META".	$ 34.915.277,00
TOTAL				**$ 34.915.277,00**

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	12 de mayo de 2026
2	ACTA PARCIAL	20 de Mayo de 2026
3	ACTA DE TERMINACION	18 de Mayo de 2026
4	ACTA DE RECIBO	14 de Mayo de 2026
5	ACTA DE LIQUIDACION	20 de Mayo de 2026

E.S.P.L Empresa De Servicios Públicos De Lejanías	MUNICIPIO DE LEJANIAS DEPARTAMENTO DEL META EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS ESPL NIT 900284830-1	ALCALDÍA DE LEJANÍAS META | CONTRATACIÓN Fecha: 20 (dd) 5 (mm) 2026 (aa)
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato: HUMBERTO BARRAGAN CASTRO-GERENTE		CONTRATO No. 015 DEL 12 DE MAYO DEL 2026

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 015 DEL 12 DE MAYO DE 2026

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE

4. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____mediante la(s) resolución(es) No _____y mediante resolución(es) No _____se resolvió el (los) recurso(s) de _____presentado(s) por el contratista por el valor de _____( ) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____

5. Garantías

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VR. ASEGURADO

6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA		ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
OTRO				

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor de el CONTRATANTE sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

7. Reconocimientos (mayores cantidades del contrato interadministrativo , ecuación contractual etc)

En el presente contrato se efectuarán si ___ no **_X_** los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor.

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: $ 0,00 **(números y letras)**
Valor total del contrato: $ 0,00 **(números y letras)**

8. Cartilla de Conservación o recomendaciones

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 34.000.000,00**		$ 0,00
VALOR ADICIONES	$ 0,00		$ 0,00
VALOR AJUSTES			$ 0,00
VALOR MAYOR CANTIDAD			$ 0,00
RESTABLECIMIENTO ECUACIÓN CONTRACTUAL			$ 0,00
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS			$ 0,00
VALOR EJECUTADO		**$ 0,00**	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00	$ 0,00
VALOR SANCIONES			$ 0,00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO CONTRATO INCIAL			$ 0,00
APORTE ESPL MANO DE OBRA			$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		**$ 0,00**	**$ 34.915.277,00**
TOTALES	**$ 34.915.277,00**	**$ 0,00**	**$ 34.915.277,00**
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			$ 0,00

OBSERVACIONES

- EL CONTRATO es parte integral de la presente acta de Liquidación Final del CONTRATO No. 015 DEL 12 DE MAYO DE 2026, en el cual se discriminan las cantidades ejecutadas por **JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO.**

ESPL: Es responsabiliad del contratista cumplir con las clausulas descritas en el contrato en especial la clausula **DECIMA TERCERA - EXCLUSION DE RELACION LABORAL: JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO** goza de plena autonomia para el cumplimiento de las obligaciones contraidas mediante el presente contrato y en ningun caso genera relacion laboral con **EL CONTRATANTE**, ni con el personal que el pueda vicular, como tampoco prestaciones sociales de ningun indole, En consecuencia seran de exclusiva responsabilida de **JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO**, los compromisos que este adquiera con terceras personas para la ejecucion del contrato, respondiendo por toda reclamacion que le formulen.

ECUACION CONTRACTUAL: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, en consecuencia las partes nos declaramos a paz y salvo de toda obligación contractual y en constancia se suscribe la presente Acta en Lejanias-Meta a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026).

Firma

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS E.S.P.
R.L. Dr. HUMBERTO BARRAGAN CASTRO
SUPERVISOR

Firma

JASSON HERNANDO RIAÑO ROMERO
CONTRATISTA